UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0211/2020

POR LA CUAL SE CONCEDE PRORROGA PARA LA CULMINACION DE OBRA, A LA EMPRESA ING. HUGO GIOVINE.

04 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la Empresa ING. HUGO GIOVINE, de fecha 02/03/2020 en la que solicita una prórroga del plazo de ejecución de la obra de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de bloque de aulas – Sector I", correspondiente al contrato Nº 39/2019 debido a las precipitaciones caídas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019; y enero y febrero del 2020, que consta en el informe de datos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

El informe del Fiscal de obras de fecha 03/03/2020 en donde hace referencia a la CGC 23.1 del PBC del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I".

El informe de Auditoria Interna Nº 01/2020 de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, Mst. Karina Gómez, Encargada de Despacho.

La Resolución Nº 1247/2019 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa ING. HUGO GIOVINE, para la Construcción de bloque de Aulas-Sector I conforme al programa de actividades del presente año.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
Ley 6469/20 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2020"
El Decreto Reglamentario N° 3264/2020.,
La ley N° 4995/2013 de Educación Superior.,
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Conceder prorroga por 22 (veintidós) días a partir del vencimiento del cronograma de culminación de la obra especificada en el exordio precedente, a la Empresa **ING. HUGO GIOVINE.**

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0211/2020

POR LA CUAL SE CONCEDE PRORROGA PARA LA CULMINACION DE OBRA, A LA EMPRESA ING. HUGO GIOVINE.

04 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la Empresa ING. HUGO GIOVINE, de fecha 02/03/2020 en la que solicita una prórroga del plazo de ejecución de la obra de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de bloque de aulas – Sector I", correspondiente al contrato Nº 39/2019 debido a las precipitaciones caídas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019; y enero y febrero del 2020, que consta en el informe de datos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

El informe del Fiscal de obras de fecha 03/03/2020 en donde hace referencia a la CGC 23.1 del PBC del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I".

El informe de Auditoria Interna Nº 01/2020 de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, Mst. Karina Gómez, Encargada de Despacho.

La Resolución Nº 1247/2019 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa ING. HUGO GIOVINE, para la Construcción de bloque de Aulas-Sector I conforme al programa de actividades del presente año.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
Ley 6469/20 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2020"
El Decreto Reglamentario N° 3264/2020.,
La ley N° 4995/2013 de Educación Superior.,
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Conceder prorroga por 22 (veintidós) días a partir del vencimiento del cronograma de culminación de la obra especificada en el exordio precedente, a la Empresa **ING. HUGO GIOVINE.**

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Escaneado con CamScanner